



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Siete (7) de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Incidente rendición de cuentas
Demandante	Ángela Escobar Villegas
Demandado	Amalia Eugenia Urrea De Siegrist
Radicado	05001 31 03 013 2018 00576 00
Asunto	Fija nueva fecha para audiencia

En vista de (i) la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional a raíz de la pandemia del Covid-19; (ii) que los despachos judiciales del país -al menos los civiles-, permanecieron cerrados desde el 16 de marzo de 2020 y; (iii) la suspensión de los términos judiciales decretada por el Consejo Superior de la Judicatura en las fechas de: 16 de marzo al 5 de julio de 2020, del 13 al 26 de julio y el 31 del mismo mes; la audiencia que se encontraba programada para el pasado 27 de marzo, se reprograma para el día **27 de noviembre de 2020** a las **09:00 am**, en los mismos términos señalados en auto del 28 de enero de 2020.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CLARA OCAMPO CORREA
JUEZ

MC.

Firmado Por:

MARIA CLARA OCAMPO CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **256b83b06f692cd04d7716fbc8ebb6c2a11e63415ac8f65f1a9de304ba4a3c62**

Documento generado en 07/10/2020 10:15:24 a.m.